	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN I CUATRIMESTRE DE 2022</b>

## PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 2 y 13 de mayo de 2022, en cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2022, se adelantó el seguimiento al I cuatrimestre de 2022 sobre funcionamiento del mapa de riesgos de corrupción.

## OBJETIVO

Establecer la adecuada aplicación de los controles establecidos para gestionar los riesgos de corrupción determinados por la Secretaría General, durante el primer cuatrimestre de 2022, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nacional 124 de 2016.

## ALCANCE

Con fundamento en la documentación soporte obtenida por la Oficina Asesora de Planeación para el periodo comprendido entre enero a abril de 2022 y consignadas por las dependencias en la carpeta compartida “Monitoreo \_riesgos\_2022” dispuesta en One Drive para tal objetivo, se efectuó verificación de la gestión de los riesgos, su evolución y evaluación en la aplicación adecuada de los controles de los riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional de corrupción V.1 de 28 de enero de 2022 de la Secretaría General, así como, realizar seguimiento en la adopción de recomendaciones formuladas en la evaluación adelantada para el III cuatrimestre de 2021.

## EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno – Jorge Gómez Quintero  
 Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno – Arturo Martínez Suárez

## METODOLOGÍA APLICADA


Aplicación de técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas en relación con la verificación documental del reporte de cumplimiento de medidas de control, para los 23 riesgos de corrupción determinados en la Matriz de Riesgos Institucional de corrupción V.1 de 28 de enero de 2022.

## MARCO NORMATIVO

- ✓ Decreto Nacional 124 de 2016 artículo 2.1.4.6.
- ✓ Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vs 2 de 2015 –Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica.
- ✓ Ley 1474 de 2011, art. 73.
- ✓ Ley 1712 de 2014, art. 9.

## CONCLUSIÓN:

En observancia al Decreto Nacional 124 de 2016, artículo 2.1.4.6, la Oficina de Control Interno publicó en la página web el 13 de mayo de 2022, obtuvo como resultado de las pruebas de seguimiento realizadas a

	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN I CUATRIMESTRE DE 2022</b>

la aplicación de los controles definidos en la Matriz de Riesgos Institucional de Corrupción V.1 de enero de 2022 por parte de las dependencias, correspondiente al I cuatrimestre de la vigencia de 2022, estableció a partir de la verificación de la información reportada por las dependencias que, en términos generales se están aplicando de forma adecuada los controles establecidos en la matriz de riesgos.

A continuación, se relacionan los aspectos más importantes de la revisión realizada a la matriz de riesgos de corrupción, entre enero y abril de 2022:

- ✓ La entidad adoptó los lineamientos dados por la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 5 de diciembre de 2020. Por tanto, todos los riesgos de corrupción del periodo objeto de revisión de la presenta vigencia, responden a esta metodología.
- ✓ La aplicación de la nueva metodología permitió que se generaran 23 riesgos de corrupción, distribuidos en 17 procesos. Estos riesgos están clasificados en 2 tipologías: 7 con Posibilidad de afectación económica y 16 posibilidad de afectación reputacional.

Los 23 riesgos de corrupción tienen establecidos 125 actividades de control, clasificadas en 60 preventivas, 32 predictivas y 33 correctivas.


- ✓ La revisión se llevó a cabo a la totalidad de los 23 riesgos de corrupción que, según los reportes respectivos durante este primer cuatrimestre, no se materializó ninguno de los riesgos establecidos.
- ✓ Las carpetas dispuestas en OneDrive para reunir los soportes documentales de la ejecución de las actividades de control cargadas de manera oportuna y adecuada, sin embargo, se presentaron algunas desviaciones que, son susceptibles de mejora en el cuerpo de este informe.

Por otro lado, con respecto a las recomendaciones formuladas derivadas del seguimiento sobre el III cuatrimestre del periodo anterior, fueron adoptadas, correspondientes al rediseño de indicadores, originado por cambio de metodología. Con respecto a los soportes cargados en la aplicación de controles, se observó una mejoría general por parte de las dependencias.

### **RECOMENDACIONES RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS:**

La revisión realizada a los riesgos de corrupción de la Secretaría General, adelantada en el I cuatrimestre de 2022, se enfocó en los siguientes tópicos:

- Seguimiento a la gestión de los riesgos, donde se revisó el estado de las 37 acciones planteadas en CHIE, el autocontrol de las dependencias (1ª línea) y el control que lleva la Oficina Asesora de Planeación (2ª línea) a la gestión de los riesgos.
- Revisión de los riesgos y su evolución, donde se revisó de manera general el diseño de los riesgos y sus controles y, las mejoras aplicadas con base en la adopción de la nueva metodología.
- Evaluación de los controles - adecuados y eficaces, donde se verificó la aptitud de las 125 actividades de control definidas y su aplicación, con base en el cargue de los soportes a la carpeta compartida en OneDrive por la Oficina Asesora de Planeación.

	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN I CUATRIMESTRE DE 2022</b>

Resultado de dicha verificación, se formulan las siguientes recomendaciones dirigidas a fortalecer los controles:

### 1. Elaboración de impresos y registro distrital.

**Riesgo:** Posibilidad de afectación económica (o presupuestal) por realización de compras relacionadas con la reposición de materia primas o insumos, debido a errores (fallas o deficiencias de calidad) en la impresión de artes gráficas para las entidades del Distrito Capital.

#### Recomendación de mejora: Subdirección de Imprenta Distrital

Es necesario realizar el soporte adecuado y suministro oportuno de las actividades de control a las carpetas destinadas para tal fin por la Oficina Asesora de Planeación, ya que se encontraron las siguientes debilidades:

- No se evidenció, para el periodo enero-febrero 2022, el reporte de las actividades de control preventivo del riesgo. Se reportó lo mismo que para la acción de mejora en el aplicativo CHIE 1117: "Realizar análisis de los actuales puntos de control del procedimiento de producción de artes gráficas para entidades distritales y su vulnerabilidad para con posibilidad de materialización del riesgo"22, con un avance del 25%.
- Se evidenció reporte extemporáneo e incompleto de las 2 actividades de control establecidas para el periodo marzo-abril 2022.

#### Recomendación de mejora: Oficina Asesora de Planeación

Con base en la verificación sobre los controles de este riesgo el reporte de enero-febrero 2022, es prudente que se realice de manera estrecha seguimiento al reporte efectuado por las dependencias, ya que, en la retroalimentación al reporte de la gestión de riesgos que realiza la Oficina Asesora de Planeación, no se observó el hecho de que no se había reportado el cumplimiento de las actividades de control para el periodo enero-febrero 2022 de este proceso.

### 2. Gestión, Administración y Soporte de infraestructura y Recursos tecnológicos


**Riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional por inadecuado seguimiento a las actividades, debido a exceso de las facultades otorgadas en la administración y/o gestión de los recursos de la Infraestructura tecnológica de la secretaria general

#### Recomendación de mejora: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Oficina Asesora de Planeación

Es conveniente revisar la forma como está definido el riesgo, para que cumpla a cabalidad con la estructura definida en la metodología, ya que es confuso entender cómo se puede dar un beneficio propio o de un tercero.

### 3. Asesoría Técnica y Proyectos en Materia TIC

**Riesgo:** Posibilidad de afectación económica (o presupuestal) por sanción de un ente de control o ente regulador, debido a decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en la ejecución de Proyectos en materia TIC y Transformación digital, para obtener dádivas o beneficios.

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>
	<b>INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN I CUATRIMESTRE DE 2022</b>

**Recomendación de mejora: Oficina de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de información y Comunicaciones TIC - Oficina Asesora de Planeación.**

Es conveniente que una vez sean cargados los archivos que soportan la aplicación de las actividades de control, se revisen tanto por la dependencia como por el asesor de la OAP el acceso a consulta de estos soportes, ya que los archivos correspondientes a los soportes cargados para el control 1 en la carpeta C1 periodo enero-febrero 2022 no abren, al igual que los archivos soportes cargados para el segundo período marzo-abril.

**4. Gestión de Recursos físicos**

***Riesgo:** Posibilidad de afectación económica (o presupuestal) por Pago de sanciones económicas por incumplimiento en la normatividad aplicable ante un ente regulador, debido a desvío de recursos físicos o económicos en ingresos, suministros y bajas de bienes de consumo, consumo controlado y devolutivo de los inventarios de la entidad, mal elaborados intencionalmente con el fin de obtener beneficios a nombre propio o de un tercero.*

**Recomendación de mejora – Subdirección de Servicios Administrativos**

Es importante escanear y cargar los soportes en formato pdf y no en formato tiff, ya que solamente en la carpeta de febrero de 2022, correspondiente al control 6 del riesgo 2, los archivos en tiff cargados pesan más de mil megas. Esto dificulta la lectura de los soportes y además, sobrecarga el OneDrive, generando impacto ambiental negativo y mayor costo, en el largo plazo, del servicio de almacenamiento en la nube.

El resultado obtenido del seguimiento practicado al funcionamiento del mapa de riesgos de corrupción correspondiente al I cuatrimestre de la vigencia 2022, se publicó el 13 de mayo de 2022 en la página web de la entidad/botón de transparencia numeral 7- control/7.2.b Informes de seguimiento/seguimiento al mapa de riesgos y puede ser consultado en sus detalles, en el siguiente link:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia/control/seguimiento-a-la-estrategia-anticorrupcion/seguimiento-riesgos-corrupcion-i-cuatrimestre-2022>

**Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.**

Tipo de Observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar unriesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, susceptible de mejora el proceso.

**Elaborado por:** Arturo Martínez Suárez - Profesional Especializado OCI

**Revisado y aprobado por:** Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno

Cra 8 No. 10 - 65  
 Código postal 111711  
 Tel: 381 3000  
 www.bogota.gov.co  
 Info: Línea 195

